

## CONTENIDO

### Proposiciones

- 2** Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Turismo para que, a través del Fonart, se realicen las gestiones necesarias para establecer puntos de venta al interior de las zonas comerciales de los aeropuertos del país y terminales de autobuses, con objeto de apoyar a las y los artesanos mexicanos, suscrita por diputadas y diputados de la Comisión de Turismo

Ánexo III-7

**Martes 11 de noviembre**

## Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y A LA SECTUR PARA QUE, A TRAVÉS DEL FONART, SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ESTABLECER PUNTOS DE VENTA AL INTERIOR DE LAS ZONAS COMERCIALES DE LOS AEROPUERTOS DEL PAÍS Y TERMINALES DE AUTOBUSES, CON OBJETO DE APOYAR A LAS Y LOS ARTESANOS MEXICANOS, SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Las y los que suscriben, integrantes de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 2, fracción I y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de la honorable asamblea, el siguiente punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

### Consideraciones

México es un país de enorme riqueza cultural. Nuestra gran cantidad de pueblos originarios nos lo demuestra en la mayoría de las veces a través de sus expresiones de cultura y arte expresadas en una artesanía. Cada región de nuestro país, sin excepción, ha creado sus propios tesoros que la distinguen.

Las artesanías mexicanas nos dan sentido de pertenencia, están presentes en la vida y en el trabajo cotidiano de las comunidades de México y engalanan el entorno de las familias mexicanas. Son una expresión que tienen los pueblos para contar su historia, sus pensamientos, aspiraciones y mostrar su creatividad.

Una artesanía es un objeto único de identidad cultural, elaborado manualmente utilizando materia prima de la región donde habita el artesano<sup>1</sup>.

Las artesanías de nuestro país, son un tesoro que debemos preservar.

Un legado que nos conecta con nuestro pasado, y nos inspira a crear un futuro más bello.

Cada pieza es única, cada una es un mundo, un universo de colores y texturas que reflejan la creatividad y la imaginación de nuestras y nuestros artesanos.

Las artesanías nos unen, nos conectan con nuestras raíces. Nos recuerdan la importancia, de la tradición y la cultura.

Alebrijes, barro cocido, orfebrería de plata y oro, tallas de madera, objetos de jade o ámbar, cueros, sarapes, tapetes, sombreros de palma, rebozos, huipiles, cerámica, talavera, vidrio soplado, muñecas elaboradas con trapo y corona de listones, o piñatas en todas las regiones forman parte del folclore y tradiciones de todo México.

De acuerdo a las Reglas de Operación de Programas del Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías (Fonart), una artesanía es definida de la siguiente manera: “*Producto de identidad cultural comunitaria, hecho por procesos manuales continuos, auxiliados por implementos mecánicos y algunos de función mecánica y utilizando materia prima generalmente nativa. El dominio de las técnicas tradicionales de patrimonio comunitario permite a la persona artesana crear diferentes objetos de variada calidad y maestría, imprimiéndoles valores simbólicos e ideológicos de la cultura local*”<sup>2</sup>.

El Fonart, ha operado desde 1974 como la institución nacional responsable del apoyo gubernamental al sector artesanal del país. Actualmente está sectorizado a la Secretaría de Cultura. El Fonart busca contribuir con sus acciones de apoyo a las comunidades artesanales a la creación de empleos, la preservación cultural de las tradiciones y costumbres y la promoción del cuidado y conservación de los recursos naturales. Privilegia los principios del comercio justo y la artesanía sustentable.

Dado ello, el Fonart destaca que las artesanías forman parte del patrimonio cultural de México y tienen un lugar preponderante en la identidad nacional y regional. Habida cuenta de lo anterior, promueve los siguientes principios<sup>3</sup>.

**Artesanía ética y comercial:** Para el Fonart, los derechos de artesanas y artesanos van primero. Se opone a la apropiación cultural indebida y sin consentimiento de diseños e iconografías tradicionales con fines de lucro. Privilegia la adquisición directa a precios justos y rechaza el intermediarismo en la comercialización de las artesanías.

**Artesanía que empodera a comunidades:** Al apoyar la producción artesanal se fortalece la organización social del sector en su conjunto y se contribuye a mantener viva la cultura tradicional de los pueblos originarios. La distribución justa del trabajo, la manufactura sostenible y la equidad de género son prácticas que defienden y promueven las actuales comunidades de artesanas y artesanos.

Sin duda, la importancia de las artesanías mexicanas en el sector económico y turístico aportan un gran valor agregado para el país, por ello, la presente propuesta plantea que la Secretaría de Cultura y Turismo del gobierno federal a través del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (Fonart), realice las gestiones necesarias para establecer puntos de venta Fonart al interior de las zonas comerciales de los principales aeropuertos del país, pues estos lugares representan una vitrina ideal para exponer y vender artesanías dentro de sus locales comerciales, lo que significa que cualquier turista nacional o extranjero antes o después de cualquier viaje quiera llevarse algo tradicional de nuestro país, es decir, una artesanía y no solo souvenirs como sucede en la mayoría de las ocasiones.

Actualmente Fonart tiene cinco tiendas en la Ciudad de México:

- Complejo Cultural Los Pinos.
- Condesa.
- Reforma.
- Aeropuerto Internacional Benito Juárez. (Terminal 1 y 2).

Sobre este particular, recientemente la Subsecretaría de Cultura ha dado a conocer la apertura de nuevos puntos de venta<sup>4</sup>.

- Centro Histórico de la Ciudad de México. Palacio del Marqués del Apartado.
- Baja California: Centro Cultural de Tijuana.
- Jalisco: Edificio Arroniz de Guadalajara.
- Yucatán: Centro de Atención a Visitantes (CAT-VI).

- Chiapas: Centro de Atención a Visitantes (CAT-VI).

- Quintana Roo: Parque del Jaguar en Tulum.

Como en cualquier parte del mundo, un aeropuerto representa un sitio de operaciones y un mercado de consumidores importante. Cabe señalar, que la Secretaría de Turismo (Sectur) en su comunicado 41/2025, informa que en enero de 2025 se registraron 10 millones 717 mil pasajeras y pasajeros transportados tanto en vuelos nacionales, como internacionales, cifra que representó un incremento en 5.5 por ciento, respecto al mismo periodo del año 2024<sup>4</sup>.

Sobre el particular, el comunicado destaca que se registraron 5 millones 75 mil transportados en vuelos nacionales durante el primer mes del año, lo que representó 5.5 por ciento más de lo registrado en 2024. Asimismo, se señala que se transportaron 5 millones 642 mil vuelos internacionales en enero de 2025, 5.5 por ciento más que en 2024.

La misma Sectur en su comunicado 064/2025 cita que, durante el primer bimestre de 2025, se registró la llegada de 3 millones 890 mil turistas extranjeros vía aérea a nuestro país, de acuerdo a su residencia. El mismo documento da a conocer que los principales países en los que residen las y los turistas que llegaron vía aérea a México durante los dos primeros meses fueron: Estados Unidos, Canadá y Argentina, que en su conjunto sumaron 3 millones 261 mil turistas, cifra que representa en su conjunto 3 millones 261 mil turistas, 6.6 por ciento más respecto al mismo periodo del año 2024 y 30.3 por ciento más que en 2019<sup>5</sup>.

Sin duda, todo este flujo de pasajeras y pasajeros nacionales e internacionales son potenciales consumidores.

Habida cuenta de lo anteriormente expuesto, y dada la importancia cultural, económica y social que representan las artesanías en nuestro país, y con el propósito de apoyar a los artesanos mexicanos para que mejoren su calidad de vida y preserven los valores culturales tradicionales, vinculando su creatividad con el consumidor final, a través de estrategias de comercialización y venta de sus productos como parte fundamental de la identidad y economía mexicana, así como del sector turístico, sometemos a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con

### Punto de Acuerdo

**Único.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretaría de Cultura y de Turismo del gobierno federal, para que, de manera coordinada, a través del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (Fonart), realicen las gestiones necesarias para establecer Puntos de Venta Fonart al interior de las zonas comerciales de los aeropuertos del país y terminales de autobuses con objeto de apoyar a las y los artesanos mexicanos, reconociéndolos parte fundamental de la cultura e identidad del sector turístico nacional.

### Referencias

1. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/132508/CATALOGO\\_FONART\\_2014.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/132508/CATALOGO_FONART_2014.pdf)

2. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5712659&fecha=27/12/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712659&fecha=27/12/2023#gsc.tab=0)

3. <https://www.gob.mx/fonart>

4. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/secretaria-de-turismo-en-enero-de-2025-aumenta-5-5-el-numero-de-pasajeros-transportados-en-vuelos-nacionales-e-internacionales>.

5. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/sectur-recibio-mexicomas-de-3-8-millones-de-turistas-extranjeros-via-aerea-en-el-1er-bimestre-del-ano-2-7-mas-que-en-2024?idiom=es>

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
11 de noviembre de 2025.

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Turismo

### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

#### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

#### Mesa Directiva

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

#### Secretaría General

#### Secretaría de Servicios Parlamentarios

#### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>